



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/12/12	Hs. 11:00
Numero: 1643	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado: 222/12	
Recibido: F8177E	

NOTA N° 374 /2012
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 12 de Diciembre de 2012.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:


Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 14 de Diciembre de 2012, en virtud de los siguientes fundamentos.

Producto indudablemente de una gestión coordinada, consensuada y continua, a través de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, le permitió al grupo conducido por el técnico "Beto" Hernandez alcanzar en los últimos cuatro torneos nacionales, dos campeonatos, un subcampeonato y un tercer puesto, convirtiendo a las selecciones juveniles de futsal de Ushuaia en serios candidatos al título cada vez que participan de una gesta nacional.

Tal cual expresara el portal futsal ushuaiense, "... en un año inolvidable para el Fútbol de Salón local el deporte número uno de la provincia sigue dándonos satisfacciones a la ciudad de Ushuaia, con todos jugadores sacados de la cantera del futsal infantil ..."

En esta oportunidad nuestro seleccionado juvenil de futsal se consagró nuevamente Campeón Argentino, imponiéndose en la final a su similar de Mendoza, clásico rival de los últimos tiempos, que no pudieron batir al buen arquero Alberto Herrera que no solo tuvo una destacada actuación en ese partido, sino que fue reconocido como el mejor jugador del torneo.

También los jugadores ushuaienses Emanuel Korol y Maximiliano Toro terminaron siendo los goleadores del Campeonato.


DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Que orgullo para nuestro deporte insignia, tener un cantera de jugadores que nos proyecta a nivel nacional, a la vez que nos dejan excelentemente representados en los distintos escenarios en los cuales han jugado.

La alegría es saber, que hay futuro, pero también un hermoso presente que nos permite soñar con un título nacional en la categoría mayores.

Expresamos nuestras felicitaciones institucionales para todos los protagonistas de esta historia, que formidablemente se repite, y encumbra al futsal ushuaiense en lo más alto del podio nacional en cuanto a juveniles se refiere.

Por los motivos expuestos que orgullosamente fueron repetidos durante los últimos tiempos, les solicitamos a nuestros pares que acompañen la siguiente distinción institucional que hoy felicita a todos los jugadores y dirigentes de la institución que tan dignamente nos representan.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR la distinción de JOVENES DESTACADOS de la ciudad de Ushuaia, a todos los integrantes de la SELECCIÓN JUVENIL DE FUTBOL DE SALON de nuestra ciudad, que lograron el título de CAMPEON ARGENTINO 2012, en el último Torneo de la especialidad disputado en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé.

ARTICULO 2º.- DESTACAR la constancia, dedicación y entrega deportiva de los siguientes jóvenes deportistas ushuaienses, que colocan en lo más alto del podio nacional al fútbol de salón fueguino: CABEZA ALMARCHA Mathias Hernan, CALIGARIS Martín Hernan, CAUCAMAN RUIZ Carlos Alberto, FERNANDEZ ALVAREZ Fernando, FERREYRA Marcos David, GONZALEZ Joel Esteban, GONZALEZ NUÑEZ Franco Emanuel, HERRERA Alberto Javier, HIDALGO MORENO Walter David, KOROL Emanuel Juan, LENTI Lucas Ignacio, MORALES Martin Andres, RAMOS Pablo Nelson, TORO Maximiliano Ariel, TORRES MADONNA Agustin Emiliano.

ARTICULO 3º.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO de la ciudad de Ushuaia, a todos los integrantes del Cuerpo Técnico de la Selección Juvenil Campeona, que a continuación detallamos, quienes con su aporte voluntario, pero profesional llevaron a obtener en estos últimos años los más importantes logros para el fútbol de salón juvenil local.

Director Técnico: HERNANDEZ Manuel Alberto

Ayudante de Campo: SANCHEZ Diego Facundo

Preparador Fisico ARIZMENDI Sebastian Daniel

Delegado: ACOSTA Luis Alberto

ARTICULO 4º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, Un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTICULO 5º.- De forma.-

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

CONFEDERACION ARGENTINA DE FUTBOL DE SALON / FUTSAL								
Afiliada a la Confederación Argentina de Deportes				Fecha presentación:		Presentar por triplicado		
Campeonato: NACIONAL DE SELECCIONES JUVENILES			Fecha: 02 al 08 Diciembre del 2012		Categoría: JUVENILES		Club: SELECCION USHUAIA	
Provincia: TIERRA DEL FUEGO			Delegado: ACOSTA LUIS ALBERTO		Árbitro:			
Los firmantes de la presente planilla, declaran conocer y aceptar las condiciones absolutas de amateurismo del Fútbol / Fútbol de Salón, conocer y aceptar las reglas de juego y el alto grado de competitividad alcanzado en los eventos organizados por las entidades afiliadas a la Confederación Argentina de Fútbol, declaran conocer y aceptar la existencia de potenciales riesgos para la salud en la práctica de nuestro deporte, declaran conocer y aceptar las obligaciones Estatutarias y Reglamentarias a las que adhiere al aceptar ser jugador federado de la C.A.F.S. también se comprometen a mantener vigente la cobertura del seguro que propone la CAFS y que por ello libera de toda responsabilidad a la CAFS, sus afiliadas, sus dirigentes miembros de los diferentes cuerpos que la integran por cualquier accidente que pudiera ocurrir durante los traslados, antes, durante y después de la competencia que corresponde a esta Planilla de Fichaje.								
	APELLIDO (S)	NOMBRES	DNI	FIRMA	para menores Padre o Tutor	DNI	Fecha de Nacimiento	Póliza Seguro
1	CABEZA ALMARCHA	MATHIAS HERNAN	37.924.722				14/02/1994	
2	CALIGARIS	MARTÍN HERNÁN	39.457.713				09/02/1996	
3	CAUCAMAN RUIZ	CARLOS ALBERTO	38.407.565				26/05/1995	
4	FERNANDEZ ALVAREZ	FERNANDO	38.406.866				17/10/1994	
5	FERREYRA	MARCOS DAVID	38.406.629				02/09/1994	
6	GONZALEZ	JOEL ESTEBAN	38.786.361				17/09/1994	
7	GONZALEZ NUÑEZ	FRANCO EMANUEL	38.087.664				15/03/1994	
8	HERRERA	ALBERTO JAVIER	38.406.732				29/09/1994	
9	HIDALGO MORENO	WALTER DAVID	38.407.340				23/03/1995	
10	KOROL	EMANUEL JUAN	38.784.963				26/05/1995	
11	LENTI	LUCAS IGNACIO	38.785.052				02/07/1995	
12	MORALES	MARTIN ANDRES	38.406.747				29/09/1994	
13	RAMOS	PABLO NELSON	38.407.037				06/12/1994	
14	TORO	MAXIMILIANO ARIEL	38.406.710				22/09/1994	
15	TORRES MADONNA	AGUSTIN EMILIANO	38.407.357				24/03/1995	
D.T.	HERNANDEZ	MANUEL ALBERTO	13.709.529				24/11/1958	
A.C.	SANCHEZ	DIEGO FACUNDO	31.473.106				23/06/1985	
P.F.	ARIZMENDI	SEBASTIAN DANIEL	33.688.240				21/08/1988	
P.F.								
DEL	ACOSTA	LUIS ALBERTO	20.185.187				16/03/1968	
SUBDEL								
MED								

Certifico que los datos elevados en la presente planilla son verdaderos y avalados por nuestra entidad

Firma:

Sello

DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia